



Alcaldía Municipal "El Nispero"

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de Mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026

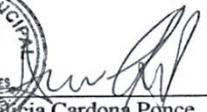


Para: Rut Dalila Bobadilla Romero
Oficial de Información Publica

De: Adalicia Cardona Ponce
Compras y Suministros

Contratos mes de Junio 2023

OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE
Maestra de Educacion (extension C.E.B Alvaro Contreras de Nueva York. El Ocotillo)	Wendy Yolani Lopez Alvarado



Adalicia Cardona Ponce
Compras y Suministros



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO.

Nosotros: **PABLO ANTONIO LEIVA HERNANDEZ**; mayor de edad, casado, Ing. Agrónomo, hondureño, con tarjeta de identidad No 1610-1969-00140 y con residencia en el Municipio de El Nispero, Departamento de Santa Bárbara, actuando en su condición de Alcalde Municipal, quien en lo sucesivo se denominara “El EMPLEADO Wendy Yolani López Alvarado, mayor de edad, soltera, con tarjeta de identidad No 1610-1999-00220 considerando que “LA MUNICIPALIDAD” requiere de la prestación de los servicios profesionales en EDUCACION extensión C.E.B Álvaro Contreras Nueva York, (El Ocotillo) , para el EMPLEADO, por lo que hemos convenido en celebrar “**Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Definido**”, que se sujetara a las cláusulas y condiciones siguientes:

Primera: Naturaleza del Trabajo: “LA MUNICIPALIDAD” es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, razón por la que contrata los servicios profesionales de “ El EMPLEADO, quien declara que conoce la finalidad de la “LA MUNICIPALIDAD” y acepta la prestación de sus servicios. Así mismo “El EMPLEADO, esta consiente que se obliga a servir con lealtad y ética a “LA MUNICIPALIDAD” comprometiéndose a realizar su mejor esfuerzo, de acuerdo con su capacidad y aptitudes, para lo cual se sujetar al sistema de trabajo de “LA MUNICIPALIDAD”, dando cumplimiento a las instrucciones que le imparta su jefe o superiores.

Segunda: Fecha de inicio de Contrato: a partir de la cual se rige el presente contrato es del 05 de junio al 30 de noviembre del año 2023.



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América



Tercera: Servicios que prestara EL EMPLEADO: En el ejercicio de sus obligaciones contractuales se desempeñara en el puesto de: **DOCENTE Extensión C.E.B Álvaro Contreras Nueva York,(El Ocotillo) y colaboración en actividades propias de la Municipalidad.**

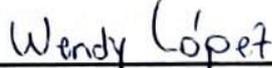
Cuarta: Jornada de Trabajo: Su horario de trabajo estará regido por lo que está establecido de conformidad a las normativas vigente, y será de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 M. En Centro Educativo, sujeto a modificación de acuerdo a la naturaleza del puesto y a las necesidades de "LA MUNICIPALIDAD"

Quinta: Salario y Forma de pago: Por concepto de salario EL EMPLEADO (a), percibirá la suma mensual de Lps.9,000.00 El mismo será cancelado por LA MUNICIPALIDAD de forma mensual.

En fe de lo cual, y para seguridad de ambas partes se firma el presente contrato, en el Municipios de El Nispero Departamento de Santa Bárbara A los 05 días del mes JUNIO del año 2023.



PABLO ANTONIO LEIVA
Alcalde Municipal


Wendy Yolani López Alvarado
Empleado